

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
PLANES DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS



INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:
INCLUSIÓN EDUCATIVA EN AULAS REGULARES

TÍTULO DEL INFORME FINAL:
PERFIL DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PRIMERO Y SEGUNDO CICLO
DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTADO POR:
ANA ESMERALDA HIDALGO DE RAMOS N° CARNET HG19018
KARELYN BELÉN CHÁVEZ ROMERO N° CARNET CR19073
MARIELA IVETH VELÁSQUEZ MENDOZA N° CARNET VM20003

DOCENTE ASESOR:
YASMIN XIOMARA BENITEZ DE RAMIREZ

SEPTIEMBRE DE 2025
SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

VICERRECTORA ACADÉMICA

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LIC. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES



MSC. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO

DECANO

PhD. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

VICEDECANA

LIC. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ

SECRETARIO

MSC. EVER ANTONIO PADILLA LAZO

DIRECTOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO

LICDA. KALLY JISELL ZULETA PAREDES

COORDINADORA GENERAL DE PLANES COMPLEMENTARIOS

PhD. ONEYDA YASMIN VELÁSQUEZ DE SERPAS

**COORDINADORA DE PROCESO DE GRADO DE PLANES DE ESTUDIOS
COMPLEMENTARIOS**

Contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
Discusión.....	8
1.Inclusión educativa	8
1.1 Legislación actual en el país	8
2.Discapacidad intelectual leve.....	9
2.1 Signos.....	9
2.2 Comportamiento	11
3.Formación Docente.....	13
3.1 Actualización y evolución de la malla curricular en los profesorados	13
3.2 Formación continua para docentes.....	14
4. Perfil docente inclusivo.....	15
4.1 Competencias actitudinales.....	17
4.2 Estrategias y metodologías	18
4.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento para la inclusión educativa,	19
Conclusión	22
Bibliografía	23

Perfil docente para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual

Resumen

Este trabajo de investigación presenta la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual leve en la educación primaria salvadoreña, haciendo énfasis en el papel decisivo del docente como facilitador del aprendizaje. La metodología consistió en una revisión narrativa de fuentes académicas, legales y políticas nacionales, con el objetivo de describir los avances y desafíos respecto a la atención a la diversidad. Los resultados muestran una base legal y normativa sólida de leyes, programas y planes que responden a los desafíos de la integración de estudiantes con discapacidad. Se realizó un análisis de la formación docente y de los planes de estudio del profesorado donde se destaca la necesidad de fortalecimiento y formación continua permanente, apoyada por recursos como el portal de formación docente y el acompañamiento del docente de apoyo a la inclusión educativa (DAIE). Asimismo, se concluye que un docente para la inclusión debe conjugar la formación académica con habilidades socioemocionales aplicando estrategias como el Diseño universal de aprendizaje (DUA), el uso de tecnología educativa y de estrategias de apoyo como el aprendizaje cooperativo para lograr la integración de todos los estudiantes. Finalmente se reafirma que la inclusión no es un favor sino un derecho, cuya garantía exige la corresponsabilidad entre la escuela, los docentes, los estudiantes, la familia y la comunidad educativa.

Palabras clave: formación docente; inclusión educativa; discapacidad intelectual leve; inteligencia emocional; educación primaria.

Abstract

This research study addresses the educational inclusion of students with mild intellectual disabilities in Salvadoran primary education, with emphasis on the decisive role of teachers as facilitators of learning. The methodology followed a narrative review of academic, legal, and national policy sources, with the objective of describing both the progress achieved and the challenges that persist in addressing diversity in the classroom. The results reveal the existence of a strong legal and normative framework—composed of laws, programs, and educational plans—that seeks to respond to the demands of integrating students with disabilities. The analysis of teacher education and curricular plans highlights the need to strengthen and sustain continuous professional development, supported by resources such as the Teacher Training Portal and the assistance provided by Inclusion Support Teachers (DAIE). Likewise, the study concludes that inclusive teaching requires the combination of academic preparation and socio-emotional skills, applying strategies such as **Universal Design for Learning (UDL)**, the meaningful use of educational technology, and support approaches like cooperative learning to achieve the integration of all students. Finally, the study reaffirms that inclusion is not a favor but a right, the fulfillment of which requires shared responsibility among schools, teachers, students, families, and the wider educational community.

Keywords: teacher training; educational inclusion; mild intellectual disability; emotional intelligence; primary education.

Introducción

La inclusión representa un desafío en la educación salvadoreña. Garantizar el derecho a la educación, el acceso, la permanencia y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad intelectual leve requiere docentes capacitados para responder a la diversidad en el aula, especialmente en las aulas regulares de educación primaria. La discapacidad intelectual interfiere en las habilidades mentales superiores de una persona, en este contexto la inteligencia emocional es una competencia clave en el perfil del docente inclusivo. Siendo esta la que permite a los docentes reconocer y manejar sus emociones, logrando así establecer relaciones empáticas facilitando la inclusión dentro del salón de clases.

Este artículo tiene como objetivo analizar críticamente el perfil docente que se necesita para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual leve en las aulas regulares de educación primaria, abordando con estos cuatro ejes fundamentales: Inclusión Educativa, Discapacidad Intelectual Leve, Formación Docente, y por último, Perfil Docente Inclusivo: Competencias Actitudinales, Estrategias, Metodologías, TICS y TAC.

Discusión

1. Inclusión educativa

El Salvador ha avanzado significativamente en el desarrollo de un marco legal orientado a la inclusión educativa. La Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad enfatiza que el Ministerio de Educación debe velar por el derecho a una educación inclusiva en todos los niveles, promoviendo la capacitación docente y la adecuación curricular basada en derechos humanos (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2017)

1.1 Legislación actual en el país

Las políticas actuales insisten en la formación permanente del personal docente y en la progresiva transformación del sistema educativo hacia la inclusión de todas las personas con discapacidad, aunque aún existen desafíos. Sin embargo, es indispensable que tanto los docentes en formación, como los que se encuentran en pleno ejercicio de la docencia conozcan y pongan en práctica toda la legislación y políticas de apoyo a la inclusión que se mencionan a continuación:

Ley Especial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Esta ley establece el marco jurídico para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.

Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Compromete al Estado salvadoreño a asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles, que garantice el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

Política Nacional de Educación Inclusiva: Documento rector que orienta la implementación efectiva de procesos educativos inclusivos en las instituciones educativas del país.

Ley Crecer Juntos: El decreto de ley enfatiza en la atención educativa para niñas, niños y adolescentes con discapacidad y garantizará la eliminación de todo tipo de barreras que impidan gozar del derecho a la educación, tanto en los centros educativos públicos como privados.

Plan Sectorial de Educación (2022 - 2030): Contempla la línea de acción de transformación educativa hacia modelos inclusivos, priorizando la capacitación continua y el acompañamiento técnico a los docentes para fortalecer el perfil profesional acorde con la diversidad funcional.

Mediante un análisis exhaustivo de las leyes y políticas vigentes en nuestro país se descubre que toda la legislación aborda de manera general las discapacidades, lo cual no favorece a la adecuada interpretación de las mismas, por consiguiente los docentes deben aprender a identificar signos de la discapacidad intelectual leve para la adecuada inclusión de los estudiantes, ya que durante la educación primaria es donde se inicia un nivel de exigencia mayor a nivel cognitivo e intelectual, por lo que durante esta etapa de estudios es crucial poder referir para un diagnóstico adecuado.

2. Discapacidad intelectual leve

La discapacidad intelectual leve tiene limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, pero generalmente las personas pueden integrarse a la vida escolar y social con los apoyos adecuados. En El Salvador, instituciones como el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) trabajan en la evaluación y sensibilización sobre esta condición (Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD), 2023).

2.1 Signos

Entre los signos principales se encuentran dificultades leves en el aprendizaje, como problemas para leer, escribir o realizar cálculos en el ritmo esperado para la edad del niño. También pueden presentar un retraso leve en el desarrollo del lenguaje, con un inicio tardío o dificultad para usar frases complejas, pero generalmente logran una comunicación funcional. En cuanto a lo social, aunque pueden establecer relaciones adecuadas, muestran dificultad para interpretar normas sociales implícitas y pueden ser más crédulos. Sin embargo, suelen desarrollar autonomía en actividades básicas cotidianas, aunque con necesidad de cierto apoyo para tareas complejas (Facultad de Educación, Universidad Pedagógica de El Salvador, 2003). La identificación adecuada de los signos que se pueden observar en el salón de clase es fundamental para referir a los estudiantes con expertos en el área y puedan realizar el diagnóstico adecuado del tipo de discapacidad intelectual. La Organización Mundial de La Salud (OMS) señala un nivel de desempeño de la discapacidad intelectual leve que se muestra a continuación:

Tabla 1

Nivel de desempeño de la discapacidad intelectual leve

Discapacidad Intelectual	Rango CI ¹	Nivel de desempeño
Leve	50 - 70	Alfabetización + Comportamiento adaptativo ++ Lenguaje adecuado ++ Trabajo semi-calificado ++

Nota: +/- parcialmente logrado; + logrado, ++ logrado definitivamente. Adaptado de "Discapacidad intelectual" (Ke & Liu, 2017), en Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP (Irrázaval & Martin, Eds.; Prieto-Tagle & Fuertes, Trads.), Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente

La tabla anterior describe el rango de Coeficiente Intelectual que posee una persona con discapacidad intelectual leve. Por otra parte, es evidente que las personas con esta

¹ CI: Coeficiente Intelectual

discapacidad pueden ser autónomos en su cuidado personal con una supervisión y entrenamiento adecuados.

2.2 Comportamiento

Los comportamientos frecuentes incluyen necesidad de más tiempo para aprender y recordar, tendencia a conservar conductas infantiles por más tiempo, vulnerabilidad ante la frustración, y episodios leves de conductas disruptivas como impulsividad o rabietas, especialmente si no reciben adecuado apoyo emocional (Fundación EducaAid El Salvador, 2024).

En el contexto salvadoreño, se recomienda fomentar entornos respetuosos, evitar la infantilización y promover la comunicación clara y paciente. Además, es fundamental dirigirse directamente a la persona con discapacidad para fortalecer su autonomía y autoestima (Asociación Caminamos, 2023).

La correcta identificación de los signos que presenta una persona con discapacidad intelectual leve es crucial para que los docentes puedan notificar la presencia de ciertos comportamientos a las madres, padres o encargados del estudiante que presenta dichos signos, realizar este informe requiere que los docentes tengan inteligencia emocional y competencias actitudinales, para una comunicación asertiva entre la comunidad educativa en conjunto con el personal experto en el área, ya sea un psicólogo clínico o un psicopedagogo para que pueda realizar el diagnóstico adecuado, además se recomienda a los docentes hacer uso de relaciones intersectoriales entre organismos gubernamentales tales como:

Centro de Orientación y Recursos (COR): Brinda asesoría, materiales y acompañamiento especializado para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual, así como capacitación al personal docente sobre estrategias inclusivas.

Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR): Ofrece servicios de evaluación, terapia y seguimiento médico–psicopedagógico, facilitando informes técnicos integrales que apoyan los procesos de diagnóstico y adaptación escolar.

Hospitales Nacionales y Clínicas Comunes: Proporcionan atención médica primaria, evaluaciones especializadas y referencia a servicios psicológicos que facilitan en la mayoría de los casos a las instituciones educativas rurales por su acceso geográfico.

La comunicación entre docentes, familia y estos organismos especializados favorece a la atención de las necesidades educativas de los estudiantes de la educación primaria, garantizando una educación de calidad, debido a que estas relaciones intersectoriales proporcionan el diagnóstico del estudiante e incluyen una guía para el correcto tratamiento de la discapacidad para su inclusión en relaciones sociales y el docente debe realizar una adecuación curricular.

Por otra parte, en casos donde las madres, padres o encargados no siguen el proceso de evaluación, diagnóstico y atención recomendado para el estudiante con discapacidad intelectual, el docente y la institución educativa deben tomar medidas adicionales para salvar el derecho del niño, niña o adolescente a la protección y la inclusión. Un paso fundamental en este contexto es la denuncia ante el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONAPINA).

Este proceso está respaldado por la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2022). La ley contempla la denuncia ante CONAPINA² como mecanismo de protección en casos donde las familias no garantizan derechos fundamentales o pongan en riesgo el bienestar del menor.

² CONAPINA: Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

3. Formación Docente

La formación docente es el pilar fundamental del modelo inclusivo en la educación; uno de los mayores retos en el proceso de enseñanza - aprendizaje está conectado de manera directa a las competencias profesionales y académicas del docente.

3.1 Actualización y evolución de la malla curricular en los profesorados

La actualización curricular es una necesidad inherente a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales. Actualizar la malla curricular ha sido un proceso lento, especialmente en la formación del personal docente para la educación primaria; por ejemplo esta lentitud en el proceso de actualización se evidencia particularmente en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica, cuyo diseño vigente data desde 2003, asimismo las demás ofertas académicas que forman al profesorado en las distintas universidades del país no presentan actualizaciones desde el año 2013, además es fundamental describir que solo algunos planes de estudio incluyen una materia o seminario dedicado a la educación inclusiva. Diversas fuentes recientes coinciden en que la educación inclusiva en los planes de formación aún se aborda de forma limitada y generalmente se ofrece como un seminario aislado o una asignatura optativa, sin integrar esta temática de manera transversal y profunda a lo largo del currículo (Universidad Pedagógica de El Salvador, 2022).

Además, la formación en legislación educativa y políticas públicas relacionadas con la inclusión suele estar poco presente, lo que limita el conocimiento y la aplicación práctica de los marcos normativos vigentes.

Sin embargo, a partir de 2025, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología impulsa una transformación curricular significativa para la educación primaria, que incluye la renovación de las asignaturas del segundo ciclo, dentro de esos cambios se muestra la

sustitución de matemáticas por “Aritmética y Finanzas”, y estudios sociales por “Ciudadanía y Valores”; con un enfoque ampliado hacia habilidades socioemocionales, tecnológicas y ciudadanas (Simeduco, 2024)). Estos cambios buscan modernizar el currículo para que los estudiantes desarrollen competencias para los retos del siglo XXI. Mediante estos cambios en la enseñanza de las asignaturas de educación primaria se evidencia la necesidad de una actualización oportuna de las mallas que forman a los futuros docentes, así como una capacitación constante para aquellos en ejercicio, de modo que puedan asumir con eficacia los nuevos contenidos y enfoques pedagógicos. La falta de consolidación de la educación inclusiva y la legislación actual en los planes de formación docente limita la capacidad real del profesorado para responder a la diversidad del estudiantado en las escuelas regulares del segundo ciclo (Ministerio de Educación, 2025).

3.2 Formación continua para docentes

La formación continua en los profesionales de la educación es un proceso de aprendizaje y desarrollo, que está diseñado para mantener actualizados y mejorar los conocimientos, habilidades y competencias de los docentes. Este es un proceso continuo por lo que no se limita solamente a los años iniciales de formación docente, sino que engloba toda la vida profesional docente.

El ritmo de los cambios sociales y el desarrollo de las competencias cognitivas de los estudiantes exige docentes actualizados en conocimientos, competencias y estrategias metodológicas.

La formación continua del docente abarca una amplia variedad de actividades, que pueden incluir cursos, talleres, seminarios, conferencias y otras oportunidades de desarrollo profesional. Estas actividades están diseñadas para ayudar a los docentes a mantenerse actualizados en los avances educativos, pedagógicos y tecnológicos, así como a mejorar sus

habilidades de enseñanza y su capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la sociedad.

El Ministerio de Educación en El Salvador está apostando significativamente a la formación continua de los docentes en labor, en base a esta necesidad surge el portal de formación docente creado en el año 2022, con el fin de diseñar programas y procesos según el nivel académico o la especialidad que el docente pertenece.

El Portal de Formación Docente permite a los docentes mejorar sus habilidades de enseñanza. Aprenden nuevas estrategias pedagógicas, métodos de evaluación innovadores y cómo utilizar la tecnología de manera efectiva en el aula. Esto se traduce en un mejor aprendizaje para los estudiantes y en una experiencia educativa más enriquecedora.

Otro factor clave en la educación inclusiva salvadoreña es el DAIE³, el cual surge con el objetivo de acompañar a las instituciones educativas en la detección y apoyo a aquellos estudiantes con problemas de aprendizaje o problemas motores. Están encargados de promover la flexibilidad de las estrategias pedagógicas y curriculares.

4. Perfil docente inclusivo

El camino a la educación inclusiva conlleva grandes desafíos para su transformación, uno de estos es la capacitación del personal docente en áreas psicopedagógicas y psicosociales, esta preparación implica que se transformen actitudes, prácticas y saberes.

³ DAIE : Docente de Apoyo a la Inclusión Educativa

La escuela necesita docentes no solo preparados académicamente, sino profesionales altamente capacitados para atender la diversidad. (Román-Meléndez, G, 2021) menciona que un educador inclusivo debe combinar competencias pedagógicas con actitudes de respeto, empatía y capacidad para eliminar barreras de aprendizaje. Justamente esto coincide con el perfil idóneo de un docente inclusivo: un profesional que cuente con una visión humanitaria y empática, la cual le permita desenvolverse efectivamente de tal forma que pueda priorizar el bienestar integral de todos los estudiantes en diversos contextos.

Es importante destacar que el docente es el encargado de mediar el clima del aula, por tanto, es imprescindible la inversión en su formación en aspectos claves como la identificación temprana de signos de discapacidad intelectual leve para la implementación de estrategias para su formación educativa de forma integral, evaluaciones personalizadas y acompañamiento educativo continuo.

La adquisición de habilidades socioemocionales requiere constante trabajo y compromiso, en lo que respecta al debido tratamiento personalizado hacia cada estudiante. La diversidad debe ser tratada no solo desde el aspecto académico sino también desde el punto de vista emocional, reconociendo que cada ser humano es un ente biopsicosocial⁴ y cada uno es particularmente diferente, por tanto debe abordarse de un forma conjunta entre docentes, familias, comunidad educativa e instituciones gubernamentales y ONG's⁵ que están unidas bajo el principio de corresponsabilidad, y trabajan juntas con un objetivo en común: la correcta integración de todos los estudiantes. La inclusión no es una meta, es un derecho inherente.

⁴ El ser humano es un ente biopsicosocial, lo que significa que su existencia y bienestar se entienden a partir de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales.

⁵ ONG's: Organizaciones No Gubernamentales

4.1 Competencias actitudinales

La atención educativa requiere promover aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes.

La educación inclusiva sigue siendo un desafío para el docente actual, ya que atender necesidades específicas conlleva un arduo trabajo de planificación, elección de estrategias y recursos, sin embargo, debe ir en conjunto con el manejo y gestión de las emociones de los estudiantes. El docente debe ser el encargado de romper las barreras que afectan la integración de los estudiantes con discapacidad intelectual, sus actitudes deben generar un clima agradable y deber ser el encargado de manejar con empatía y respeto las diversas situaciones que van a presentarse evitando caer en sanciones tradicionales o rígidas.

El apoyo personalizado presenta un reto que, en ocasiones los docentes intentan evitar, ya que esto implica mayor carga laboral además que el miedo a ejercer dicho acompañamiento se debe a la inexperiencia.

Es importante mencionar un aspecto trascendental dentro de las competencias actitudinales, un alto nivel de inteligencia emocional es clave dentro del boletín de un docente inclusivo, la Inteligencia emocional es reconocida como la habilidad para reconocer y gestionar las propias emociones, así como para comprender y acompañar las emociones de los demás (Goleman, 2021). En el contexto educativo y tras las múltiples experiencias de docentes que son parte de la escuela salvadoreña, es crucial conectar con los estudiantes y generar un clima de confianza, según (López Marí, M. D, 2024) los docentes con altos niveles de inteligencia emocional pueden manejar situaciones de frustración o conductas desafiantes respondiendo con empatía y estrategias constructivas en lugar de recurrir a sanciones rígidas. Al no contar con estas habilidades el docente podría influenciar negativamente en el clima de aula.

Además de la inteligencia emocional, es útil mencionar habilidades como la resiliencia, el liderazgo positivo y la capacidad de reflexión sobre la propia práctica. (Diana Jacobo-García Héctor Manuel Núñez-Ayala, 2022) identifican un “perfil facilitador” en los docentes inclusivos, caracterizados por su disposición a adaptar las estrategias de forma colaborativa con familias y especialistas para lograr una verdadera inclusión. Los profesionales del saber deben adaptarse a estilos flexibles de aprendizaje y capacitarse para atender diversas necesidades y contextos, tal como lo han sugerido estos hallazgos, el factor actitudinal es tan importante como lo académico.

4.2 Estrategias y metodologías

El perfil docente inclusivo requiere la adopción de estrategias y metodologías activas, flexibles y centradas en el estudiante, diseñadas para responder a la diversidad presente en las aulas regulares de educación primaria en El Salvador. Los docentes deben ser capaces de identificar y remover barreras para el aprendizaje y la participación, aplicando un enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que permita ajustar contenidos, procesos y evaluaciones a las necesidades particulares de estudiantes con discapacidad intelectual (Save the Children , 2022; Ministerio de Educación, 2025).

Otro enfoque importante es el aprendizaje cooperativo, donde se usa como fortaleza la diversidad de habilidades, estilos y ritmos de aprendizaje y se usa como recurso para el grupo clase. (Román-Meléndez, G, 2021) plantea que esta metodología no sólo favorece el aprendizaje académico, sino también el desarrollo socioemocional, algo esencial para los estudiantes con discapacidad intelectual.

4.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento para la inclusión educativa,

Las TIC's⁶ y TAC⁷ ofrecen herramientas que facilitan la diferenciación de la enseñanza y permiten crear materiales más accesibles y personalizados para estudiantes con discapacidad intelectual leve. Algunas prácticas y recursos destacados se describen a continuación:

Presentación de contenidos multisensoriales: Se recomienda convertir la información escrita en imágenes, sonidos o vídeos mediante Canvas o el simulador educativo PHET en la asignatura de Matemáticas.

Personalización del ritmo y nivel de dificultad: Plataformas como Google Classroom o Moodle, y aplicaciones como Kahoot, Canvas o Quizizz, permiten diseñar ejercicios adaptativos que se ajustan al ritmo de aprendizaje individual, respetando los tiempos y estilos de cada estudiante.

Fomento de la autonomía y la motivación: Aplicaciones interactivas, juegos educativos y tutoriales en video permiten a los estudiantes con discapacidad intelectual leve practicar habilidades básicas. Algunas herramientas que se pueden utilizar son: EducaPlay, Wordwall y Khan Academy Kids.

El uso de las TICs y TAC permiten a los docentes y familias dar seguimiento al progreso del estudiante, compartir materiales, retroalimentar ejercicios y mantener una comunicación directa.

A partir de la revisión bibliográfica realizada se identifican los principales elementos que configuran el perfil de un docente inclusivo.

⁶ TIC's: Tecnologías de la Información y la Comunicación

⁷ TAC: Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento.

Tabla 2

Elementos Cognitivos y Competencias Requeridas para el Perfil del Docente Inclusivo en Educación Primaria

Dimensión	Competencia	Descripción
Elementos Cognitivo	Conocimiento de marco legal	Dominio de la legislación nacional e internacional sobre inclusión educativa
	Identificación de signos de discapacidad intelectual leve	Capacidad para reconocer indicadores tempranos en el aula regular
	Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	Comprensión y aplicación de principios de accesibilidad curricular
	Estrategias metodológicas inclusivas	Dominio de metodologías activas y flexibles
	Competencia digital inclusiva	Manejo de TICs y TAC para la diferenciación educativa
Competencias Actitudinales	Inteligencia emocional	Habilidad para reconocer y gestionar emociones propias y ajenas
	Empatía y respeto	Capacidad de comprensión y valoración de la diversidad
	Comunicación asertiva	Habilidad para establecer diálogo efectivo con familias y especialistas
	Liderazgo positivo	Capacidad de mediar el clima del aula y promover inclusión
Competencias Socioemocionales	Resiliencia	Capacidad de adaptación ante desafíos educativos
	Reflexión sobre la práctica	Capacidad de autoevaluación y mejora continua

Dimensión	Competencia	Descripción
	Trabajo colaborativo	Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios
	Flexibilidad y adaptabilidad	Capacidad de ajustar estrategias según necesidades individuales
Competencias Pedagógicas	Planificación diferenciada	Capacidad de diseñar experiencias de aprendizaje inclusivas
	Evaluación formativa	Implementación de sistemas de seguimiento individualizado
	Mediación pedagógica	Facilitación de procesos de enseñanza-aprendizaje diversos

Nota: Elaboración propia a partir del análisis de referentes teóricos sobre inclusión educativa (2025).

Conclusión

La inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual leve en la educación primaria representa un gran desafío que exige un compromiso continuo del sistema educativo salvadoreño, especialmente en la formación y desarrollo profesional docente. El presente artículo ha puesto en evidencia que, aunque la legislación salvadoreña proporciona un marco sólido para garantizar el derecho a una educación inclusiva, la verdadera transformación ocurre en las aulas, donde los docentes deben contar no solo con conocimientos técnicos, sino también con competencias actitudinales y socioemocionales para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. La formación docente actual, en muchos casos, es insuficiente y poco actualizada para enfrentar la diversidad en las aulas regulares, por lo que es imprescindible una actualización curricular que integre de manera transversal la educación inclusiva y que contemple la capacitación continua a través de plataformas digitales accesibles y especializadas. Asimismo, el uso de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento representa un recurso clave para facilitar prácticas pedagógicas adaptadas y para promover la autonomía y la motivación de los estudiantes con discapacidad intelectual leve. El perfil del docente inclusivo debe trascender el rol tradicional para convertirse en un agente de cambio, capaz de construir ambientes educativos respetuosos, equitativos y colaborativos, que valoren la diversidad como un valor intrínseco. La corresponsabilidad entre docentes, familias, comunidad educativa y organismos especializados es esencial para garantizar una atención integral que permita a cada estudiante desarrollarse plenamente. Finalmente, la educación inclusiva en nuestro país requiere una estrategia integral que potencie la actualización y especialización docente, implemente metodologías activas y flexibles, y promueva una cultura escolar basada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad, asegurando así que ningún niño o niña con discapacidad intelectual sea excluido, sino valorado y apoyado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2017). *Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad (Decreto Legislativo No. 888)*. Obtenido de <https://conaipd.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/Ley-Especial-de-Inclusi%C3%B3n-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2022). *Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo No. 307)*. Obtenido de Asamblea Legislativa de El Salvador: <https://www.unicef.org/elsalvador/media/4611/file/Ley%20Crecer%20Juntos.pdf>
- Asociación Caminamos. (2023). *Caminamos por una Educación Inclusiva*. San Salvador, El Salvador: Asociación Caminamos.
- Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD). (2023). *Informe anual sobre discapacidad e inclusión en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: CONAIPD.
- Diana Jacobo-García Héctor Manuel Núñez-Ayala. (2022). Perfil profesional inclusivo y diversidad: teorías implícitas del profesorado principiante. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(2), 71-88. Obtenido de <https://doi.org/10.4067/S0718-73782022000200071>
- EducaPlay. (s.f.). *Soluciones eLearning*. Obtenido de EducaPlay: <https://es.educaplay.com/>
- Facultad de Educación, Universidad Pedagógica de El Salvador. (2003). *Plan de estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica*. San Salvador, El Salvador.
- Fundación EducaAid El Salvador. (2024). *Proyecto PODER: Apoyo para niños con discapacidad intelectual*. San Salvador, El Salvador: Fundación EducAid.
- Goleman, D. (2021). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Ed. Kairós.
- Khan Academy Kids. (2025). *Khan Academy Kids*. Obtenido de <https://learn.khanacademy.org/khan-academy-kids>
- López Marí, M. D. (2024). El docente inclusivo: liderando el cambio hacia una educación accesible para estudiantes con discapacidad. 205–220.
- Marco Valenzuela, Y. A. (s.f.). *Inteligencia Emocional*.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2020). *Política Nacional de Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3745/politica-educacion-inclusiva>

- Ministerio de Educación de El Salvador. (2022). *Plan Estratégico Sectorial de Educación 2022-2030*. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/el_salvador_pse-2022-2030.pdf
- Ministerio de Educación, C. y. (24 de Febrero de 2025). *Multimedia Periodismo - Humanidades, Universidad de El Salvador*. Obtenido de <https://multimediaperiodismo.humanidades.ues.edu.sv/2025/02/24/educacion-cambio-en-el-sistema-educativo-nueva-curricula-para-educacion-basica/>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (24 de Febrero de 2025). *Nueva currícula para educación básica: cambios para el segundo ciclo*. Obtenido de Multimedia Periodismo - Humanidades. Universidad de El Salvador: <https://multimediaperiodismo.humanidades.ues.edu.sv/2025/02/24/educacion-cambio-en-el-sistema-educativo-nueva-curricula-para-educacion-basica/>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2025). *Programa Nacional de Formación Docente en Inclusión*. Obtenido de <https://formaciondocente.edu.sv/repositorio-site/educacion-inclusiva-2025>
- Ministerio de Salud. (2019). *Lineamientos técnicos para la atención integral a niñas y niños menores de 10 años con síndrome de Down*. Obtenido de <https://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientosatencionninezsindromedownv1.pdf>
- Román-Meléndez, G. (2021). *Perfil del docente inclusivo de básica primaria: orientado a la transformación del proceso formativo en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena-Colombia*.
- Save the Children . (2022). *Nuestra Escuela: inclusiva, justa y de calidad para todos y todos*. Obtenido de <https://savethechildren.org.sv/noticias/educacion/nuestra-escuela-inclusiva-justa-y-de-calidad-para-todas-y-todos-proyecto-que-busca-fortalecer-el-sistema-educativo-salvadoreno/>
- Simeduco. (27 de Diciembre de 2024). Anuncia cambios de asignaturas en las escuelas para el año 2025. *ITV Noticias*.
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (2012). *Profesorado de Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo en la Modalidad de Educación a Distancia*. UCA.
- Universidad de El Salvador . (s.f.). *Secretaría de Asuntos Académicos*. Obtenido de Planes de Estudio: <https://academica.ues.edu.sv/estudiantes/planes>

Universidad Pedagógica de El Salvador "Doctor Luis Alonso Aparicio". (2013). *Pensum Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos Plan EB1*.

Universidad Pedagógica de El Salvador. (2022). *Protocolo de discapacidad y educación inclusiva*. San Salvador, El Salvador: UPES.

Wordwall. (2025). *Wordwall*. Obtenido de <https://wordwall.net/es>